

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24400** ROSA PÉREZ, S.L.

Don Miguel Sotorrio Sotorrio, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 3 de Santander, se sigue Ejecución n.º 118/12, dimanante de los Autos 1081/11, seguidos a instancia de Estefanía Vilarán Vallejo, en la que con fecha 6 de julio de 2012, se ha dictado Decreto, por el que se declara al ejecutado "Rosa Pérez, S.L.", CIF B-39327507 en situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santander, 31 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

**ID: A120057014-1**